

Abogados creadores de cultura

Segunda edición

Adriana BERRUECO GARCÍA



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

ABOGADOS CREADORES DE CULTURA

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Jaime García Díaz
Cuidado de la edición

Javier Mendoza Villegas
Jaime García Díaz
Formación en computadora

Catalina Tinoco Ruiz
Apoyo editorial

Carlos Martín Aguilera Ortiz
Elaboración de portada

La autora agradece a Judith Martín Vargas
por su apoyo en la revisión de las pruebas finales.

ADRIANA BERRUECO GARCÍA

ABOGADOS CREADORES DE CULTURA

Segunda edición



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
México, 2022

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad
Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición: 30 de marzo de 2022

DR © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN en trámite

*A doña Socorro García Barroso
y a don Cuauhtémoc Berrueco Lara*

CONTENIDO


Introducción	XI
Introducción a la segunda edición.	XXI
CAPÍTULO PRIMERO. JURISTAS EN EL SIGLO DE LAS DISCORDIAS	
1	1
Contexto histórico político	1
Carlos María de Bustamante.	4
José Bernardo Couto	12
José María Lafragua	20
José María Luis Mora	27
Manuel Orozco y Berra.	39
CAPÍTULO SEGUNDO. ABOGADOS DE LA ERA POS- REVOLUCIONARIA.	
47	47
Contexto histórico político	47

José Vasconcelos	51
Martín Luis Guzmán.	62
Artemio de Valle-Arizpe	72
Ernesto de la Torre Villar	76
José Fuentes Mares	83
Rubén Bonifaz Nuño.	88
Emilio Ó. Rabasa	99
Luis Javier Garrido	104
Carlos Montemayor.	110
Víctor Hugo Rascón Banda	116
 CAPÍTULO TERCERO. LA PRESIDENCIA DE GUADA- LUPE VICTORIA.	 123
I. Introducción	123
II. De San Ildefonso al Ejército insurgente	128
III. La consumación de la Independencia.	130
IV. En la presidencia de la República	133

1. Los sectores culturales	134
2. Defensa de la soberanía, política exterior, economía	145
V. Actividades de Guadalupe Victoria después de la presidencia.	149
CAPÍTULO CUARTO. LOS INTELECTUALES EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA	151
I. Ricardo Flores Magón, periodista e ideólogo de la Revolución mexicana.	151
1. Datos biográficos y trayectoria política.	151
2. Trascendencia y contenido de <i>Regeneración</i>	156
3. El Programa del Partido Liberal Mexicano	158
4. Los últimos años de Ricardo Flores Magón	161
II. Luis Cabrera, asesor de los constitucionalistas	163
1. Datos biográficos	163
2. Principales actividades jurídicas	165

3. Obra escrita.	168
Fuentes consultadas.	175

Abogados creadores de cultura, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se publicó en versión digital el 30 de marzo de 2022. En su composición tipográfica se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos.



En 2021 se conmemoró el Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México y, en consecuencia, de la creación del Estado mexicano. En este libro se desarrolla el tema de la participación del gremio jurídico en la edificación de las instituciones culturales de nuestro país desde el siglo XIX al XXI, mediante la biografía de 18 personajes de singular relevancia en los campos del derecho, la administración pública, el periodismo y las artes. También se incluye un capítulo sobre la presidencia de Guadalupe Victoria, quien fue el encargado de instrumentar el contenido de la Constitución de 1824, próxima a cumplir dos siglos de promulgada. En ese gobierno se sentaron las bases de los sistemas educativo y cultural de la nueva nación.

A lo largo del libro se dan a conocer las biografías de Rubén Bonifaz Nuño, Carlos María de Bustamante, Luis Cabrera, José Bernardo Couto, Ricardo Flores Magón, José Fuentes Mares, Luis Javier Garrido, Martín Luis Guzmán, José María Lafragua, Carlos Montemayor, José María Luis Mora, Manuel Orozco y Berra, Emilio Ó. Rabasa, Víctor Hugo Rascón Banda, Ernesto de la Torre Villar, Artemio de Valle Arizpe, José Vasconcelos y Guadalupe Victoria.